INFORME DE ACTIVIDADES
PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC

Correspondiente:

Actividad 1.1.1 Implementar estrategias de prevención del sufrimiento psíquico, trastornos mentales, conductas suicidas, y violencias

Subactividad Realizar socialización de la campaña " Me voy de rumba pero no me derrumbo" en los establecimientos nocturnos de las zonas de mayor afluencia de la ciudad, utilizando estrategia de Información Educación y Comunicación.

Contrato Interadministrativo N°4145.010.27.1.0039-2025

Presentado por: equipo operativo Fortalecimiento de la salud mental y la convivencia social en Santiago de Cali BP: 26005483

Empresa Social del Estado - Red de Salud Red de Salud del Oriente E.S.E

30/nov/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Contenido

1. 3**2.** 4**3.** 5**4.** 6**5.** 9

1. INTRODUCCIÓN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En el marco del Plan de Gestión de Salud Pública de Santiago de Cali 2025, y en coherencia con las acciones priorizadas para el fortalecimiento de la salud mental y la convivencia social, se desarrolló la actividad denominada "Realizar socialización de la campaña *Me voy de rumba, pero no me derrumbo* en los establecimientos nocturnos de las zonas de mayor afluencia de la ciudad, utilizando estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC)". Esta intervención fue ejecutada por la Empresa Social del Estado Red de Salud del Oriente E.S.E. como parte de la segunda cuota del componente orientado a la promoción del bienestar emocional, la prevención del consumo problemático de alcohol y la reducción de factores de riesgo en entornos comunitarios.

El presente informe recoge de manera descriptiva el conjunto de acciones implementadas durante este proceso, dirigido principalmente a establecimientos nocturnos ubicados en corredores estratégicos de la ciudad. Se ofrece una visión panorámica del desarrollo de la intervención comunitaria, detallando los procesos de articulación interinstitucional, la planeación operativa, el despliegue territorial y la interacción con los diferentes actores del sector nocturno. Asimismo, se presenta una descripción del uso de estrategias IEC como eje fundamental para la sensibilización, la formación y la movilización social alrededor del consumo responsable de alcohol.

Del mismo modo, el informe integra la experiencia acumulada en campo respecto al fortalecimiento del autocuidado, la promoción de prácticas seguras en contextos de rumba y la consolidación de mensajes preventivos que favorecen entornos protectores para jóvenes y adultos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. ALCANCE

La intervención benefició principalmente a población joven y adulta vinculada a la dinámica nocturna de la ciudad, incluyendo bartenders, meseros, administradores, propietarios y usuarios de los establecimientos. El despliegue territorial abarcó 100 establecimientos nocturnos ubicados en zonas de alta afluencia de las comunas 2, 17, 18, 19 y 22, además de corredores estratégicos del Centro y Norte. Las acciones se ejecutaron en el entorno comunitario, comprendiendo establecimientos de rumba y espacios públicos, entre ellos el Parque de las Piedras, Barrio Centenario , comuna 2 , donde se realizó el lanzamiento oficial con la asistencia de 100 participantes. Asimismo, se efectuaron socializaciones específicas con bartenders en la Universidad Santiago de Cali y con propietarios afiliados a Adolescencia: 1 Juventud: 7 Adultez:19 Vejez:12 Asociación de Bares del Valle (ASOBARES) en el Teatro Mulato Cabaret, Barrio el Cedro , Comuna 19 , fortaleciendo la articulación intersectorial con el sector nocturno.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. OBJETIVO GENERAL

Promover el consumo responsable de alcohol y el autocuidado en la comunidad caleña mediante la socialización de la campaña “Me voy de rumba, pero no me derrumbo”, a través de estrategias de Información, Educación y Comunicación en establecimientos nocturnos de alta afluencia.

4. METODOLOGÍA.

La ejecución de la subactividad se desarrolló bajo una metodología interdisciplinaria, participativa y comunitaria, orientada a garantizar la cobertura territorial y la efectividad de las estrategias de Información, Educación y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Comunicación (IEC). El proceso estuvo liderado por un equipo de salud mental conformado por una psicóloga referente del componente, un profesional psicosocial y dos gestores comunitarios, quienes asumieron funciones complementarias en la planeación operativa, el despliegue en territorio, la sensibilización comunitaria y la recolección de información en los establecimientos nocturnos.

4.1 Estrategias implementadas

Para el desarrollo de la campaña se utilizaron las siguientes estrategias:

- Socialización presencial de la campaña en establecimientos nocturnos priorizados, mediante un diálogo pedagógico basado en la metodología de las 8C del autocuidado.
- Articulación institucional con la Secretaría de Salud, Asociación de Bares del Valle (ASOBARES) y actores del sector nocturno para garantizar la apertura territorial y la participación activa de los establecimientos.
- Entrega de material pedagógico IEC, contramarcado con la línea 106, diseñado para reforzar mensajes preventivos y promover prácticas de consumo responsable.
- Activación del formulario digital (código QR) para la identificación de factores de riesgo asociados al consumo de alcohol, mediante un formato que incluyó preguntas sobre patrones de consumo, percepción de riesgo, conducción bajo efectos del alcohol, autocuidado y manejo de situaciones de conflicto.
- Realización del evento de lanzamiento el 26 de noviembre en el Parque de las Piedras, Barrio Centenario , Comuna 2, integrando intervenciones pedagógicas, presentaciones culturales y promoción de la campaña ante 100 asistentes.
- Recorridos territoriales estructurados, acompañados del documento “Recorrido entrega de material pedagógico”, que organizó de manera sistemática la intervención en los 100 establecimientos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4.2 Resultados cualitativos

Desde el componente cualitativo, la metodología permitió:

- Fortalecer la relación entre sector salud y sector nocturno, generando apertura para incorporar acciones preventivas en espacios tradicionalmente vinculados al riesgo.
- Aumentar la apropiación del mensaje de autocuidado, evidenciado en la participación activa de administradores, bartenders y usuarios al dialogar sobre riesgos asociados al consumo de alcohol.
- Mejorar la percepción de corresponsabilidad, promoviendo la reflexión sobre prácticas seguras en rumba y el rol de los establecimientos como entornos protectores.
- Consolidar procesos de sensibilización emocional, facilitando conversaciones sobre seguridad, convivencia y rutas de apoyo como la línea 106.
- Fortalecer la articulación intersectorial, destacando el compromiso de ASOBARES, la disposición de los establecimientos y la participación activa de actores institucionales.

4.3 Resultados cuantitativos

A nivel cuantitativo, la implementación metodológica permitió alcanzar:

- 100 establecimientos nocturnos socializados, cumpliendo la meta establecida para la subactividad.
- Proyección de distribución de 10.000 piezas pedagógicas IEC en territorio, incluyendo abanicos, llaveros, vasos, capas, sombrillas y otros insumos preventivos.
- 100 asistentes al evento oficial de lanzamiento de la campaña en el Parque de las Piedras, Barrio Centenario , Comuna 2
- Aplicación del formulario digital mediante código QR, recolectando datos sobre factores de riesgo y patrones de consumo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- 2 espacios de socialización sectorizados, uno dirigido a bartenders en la Universidad Santiago de Cali, Barrio Pampalinda, Comuna 19 y otro a propietarios afiliados a ASOBARES en el Mulato Cabaret.
- 1 base de datos consolidada con la totalidad de establecimientos intervenidos y sus características.
- Actas de articulación y planificación, elaboradas de acuerdo con las exigencias técnicas del proceso

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. LOGROS

Los logros obtenidos durante la ejecución de la campaña “Me voy de rumba, pero no me derrumbo” evidencian un avance significativo en la promoción del consumo responsable de alcohol y en la consolidación de entornos nocturnos más seguros y corresponsables. Se logró una sensibilización efectiva del sector nocturno, fortaleciendo la disposición de bartenders, administradores y propietarios para incorporar prácticas preventivas y mensajes de autocuidado dentro de sus establecimientos que aportaran a la promoción, prevención y mitigación de los riesgos en salud asociados con el consumo de alcohol de la población Caleña. La campaña promovió una mayor apropiación comunitaria de la metodología de las 8C, permitiendo que actores clave reconocieran su rol en la reducción de riesgos asociados a la rumba. Asimismo, se consolidó una red de establecimientos aliados que adoptaron el material pedagógico IEC y activaron el código QR para la identificación de factores de riesgo, lo que facilitó la generación de evidencia epidemiológica útil para decisiones futuras. De forma paralela, la estrategia contribuyó al fortalecimiento de la percepción de seguridad emocional, al visibilizar rutas de apoyo como la línea 106 y promover conversaciones sobre autocuidado, convivencia y responsabilidad colectiva. También se consolidó una articulación intersectorial sólida con ASOBARES, instituciones educativas y autoridades locales, permitiendo ampliar el impacto de la intervención y garantizar su sostenibilidad en el territorio. Finalmente, la alta participación ciudadana registrada en el evento de lanzamiento y en las socializaciones sectorizadas demostró una acogida positiva y un alto nivel de compromiso, lo que reafirma la pertinencia de la estrategia para la promoción de la salud mental y la prevención de riesgos en la vida nocturna caleña.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Firma

Nombre: Tatiana Bustamante Católico
Psicóloga referente componente Salud Mental GSP 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.